

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA CONSELLERIA DE  
AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL  
1ª REUNIÓN**

**Fecha:** 23/01/2018 / **Hora:** 9:30h

**Lugar:** Sala de reuniones del B2 Planta Baja, edificio B de la Ciudad administrativa 9 de Octubre.

**Orden del día.**

---

1. Constitución de la Comisión de Transparencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
2. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión**

---

**1.- Se constituye la Comisión de Transparencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural**

La Comisión está compuestas por los siguientes miembros:

- a) Presidenta: Amparo Martín Fontelles.
- b) Secretaria: Emma Sarrión Navarro.
- c) Técnica responsable del Archivo Central del departamento: Elvira Ferrer Cueves.
- d) Resto de vocales, con rango mínimo de Jefe de Servicio, uno en representación de cada una de las direcciones generales, de la subdirección general de Gabinete Técnico y de los Organismos Autónomos dependientes de la Conselleria: Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA) e Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA):
  - Isabel Gomis Moratal (D.G. de Desarrollo Rural y PAC).
  - Amparo Yago Luján (D.G. de Agricultura, Ganadería y Pesca).
  - Amparo Renau Almela (D.G. de Cambio Climático).
  - Coral Toledano Iturbe (D.G. de Prevención de Incendios Forestales).

- Juan Uriol Batuecas (D.G. del Medio Natural).
- Milagros Pérez García (D.G. del Agua).
- Cristina Vicent López (Subdirección general del Gabinete Técnico).
- Carmen Escrivà Badiola (AVFGA, ha excusado su ausencia).
- Alfred Giner García (IVIA).

A la reunión han asistido los siguientes miembros miembros:

- Amparo Martín Fontelles, Emma Sarrión Navarro, Elvira Ferrer Cueves, Isabel Gomis Moratal, Amparo Yago Luján, Coral Toledano Iturbe, Milagros Pérez, Cristina Vicent, Alfred Giner García y Myriam Fernández Herrero, en sustitución de Amparo Ranau Almela.

Por lo que habiendo quorum suficiente para ello se acuerda constituir la comisión.

Por parte de la Presidenta y la Secretaria se informa al resto de miembros de la normativa por la que se regirá la comisión, y de su relación con la Comisión Técnica de Coordinación en Materia de Transparencia.

**2.- Se acuerda el estudio de aportación de propuestas en materia de transparencia para la próxima reunión y la designación de personal suplente.**

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Valencia, 23 de enero de 2018